



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO 123

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUBCO-CAD - 13.0

Cúcuta, 07 de noviembre de 2025

Señora
YAMIRA ORTIZ RANGEL
Identificada con cedula de ciudadanía 60.342.935
Correo: yamiraortiz10@gmail.com
Celular: 316-8334236
Cúcuta

Asunto: Respuesta al ticket N 781086-20251022 de fecha 22/10/2025

De manera atenta y respetuosa me permito brindar respuesta, a la petición radicada bajo el número de ticket N° 781086-20251022 de fecha 22/10/2025, en el cual solicita lo siguiente;

"...LA NOCHE DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2025, SE ROBARON LA TUBERIA DEL AIRE ACONDICIONADO QUE SE ENCUENTRA EN LA PLACA DEL SEGUNDO PISO, YA A VARIOS VECINOS SE LAS HAN ROBADO, EN LA PANADERIA QUE SE ENCUENTRA JUSTO AL LADO SE ENCUENTRA UNA GRAN CAMARA, SOLICITO SE REVISE A PARTIR DE LAS 11 DE LA NOCHE Y SE SIRVAN ENVIARME EL VIDEO DONDE SE VEA EL MOMENTO DEL HURTO...."

de manera atenta me permito brindar respuesta a la peticionaria, que teniendo en cuenta que el NVR 1, presenta fallas técnicas, no permite el ingreso al sistema Índigo Visión del Centro Automático de Despacho de la Policía Metropolitana de Cúcuta, para la visualización y descarga de videos del CCTV "circuito cerrado de cámaras de televisión" hasta tanto el técnico correspondiente emita la respectiva certificación o concepto técnico, no se puede verificar las solicitudes que se están planteando. es importante aclarar que se desconoce si existe o no grabaciones para la fecha solicitada.

Así mismo informo, que realizó las acciones administrativas correspondientes, informando mediante comunicado oficial número GS-2025-110454-MECUC de fecha 11/09/2025 a la secretaría de seguridad ciudadana de la ciudad de Cúcuta, enviada a los correos electrónicos secretaria.seguridad@cucuta.gov.co y fabiojpulido.tic@gmail.com y solicitando la verificación, mantenimiento, reparación y concepto técnico del equipo tecnológico en mención. Como soporte de lo actuado, anexo en 4 folios formato PDF. nos entramos a la espera de lo solicitado anteriormente descrito.

"...Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo..."

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Rodrigo Mancipe Parra
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Centro Automatico De Despacho O 123
Cédula: 1092357821
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Centro Automatico De Despacho 123
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: jose.mancipep@correo.policia.gov.co
7/11/2025 11:20:22 a. m.

Anexo: no

AV DEMTRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24
Teléfono: 5754780 ext 266100
mecuc.e100-notifica@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO 123

SUBCO-CAD - 13.0

Cúcuta, 07 de noviembre de 2025

Señora

YAMIRA ORTIZ RANGEL

Identificada con cedula de ciudadanía 60.342.935

GS-2025-134982-MECUC

Correo: 3501081170@gmail.com

Celular: 316-8334236

Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 781086-20251022

El Centro Automático de Despacho ó 123 de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2º del artículo 69 notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-134982-MECUC de fecha 07 de noviembre del 2025, firmado por el suscrito señor Jefe del Centro Automático de Despacho 123 mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 781086-20251022 presentada por la página web de la Policía Nacional SIPQR2S, toda vez que, el correo electrónico aportado arroja erróneo el acuse de recibido al momento de enviar la información.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones_ y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 07 de noviembre de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 15 de noviembre de 2025 a las 07:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Centro Automático de Despacho 123 de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza entre Calles 22 y 24 Barrio San Mateo.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Rodrigo Mancipe Parra
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Centro Automatico De Despacho O 123
Cédula: 1092357821
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Centro Automatico De Despacho 123
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: jose.mancipep@correo.policia.gov.co
7/11/2025 12:09:35 p. m.

Anexo: si

AV DEMTRIO MENDOZA ENTRE CALLES 22 Y 24
Teléfono: 5754780 ext 266100
mecuc.e100-notifica@policia.gov.co
www.policia.gov.co

FOTOGRAFÍA DE LA PUBLICACIÓN

